

Origen, impacto y consecuencias de la Resolución 40 de la OMM

por John W. Zillman¹

La aprobación de la Resolución 40 – Política y práctica de la OMM para el intercambio de datos y productos meteorológicos y afines, incluidas las directrices sobre relaciones en actividades meteorológicas comerciales, por el Duodécimo Congreso Meteorológico Mundial en 1995 (Bautista Pérez, 1996) sigue siendo un acontecimiento decisivo en la historia de la OMM. En algunos aspectos, marcó el final de la que ha sido llamada edad de oro de la cooperación internacional en meteorología. Ese período, que se extendió desde principios del siglo XIX (Daniel, 1973) hasta el origen de la Organización Meteorológica Internacional (1873) y de su sucesora la OMM (1950), obtuvo logros notables como los programas de la OMM de la Vigilancia Meteorológica Mundial (VMM) y de Investigación de la Atmósfera Global (GARP), desde la década de 1960 hasta la de 1980 (Davies, 1990).

A mediados de la década de 1980, la tradición centenaria en materia de cooperación internacional universal e intercambio de datos estaba bajo una fuerte presión. Los gobiernos de varias partes del mundo buscaron poner en marcha mecanismos de mercado para la prestación de muchos servicios públicos que anteriormente habían sido proporcionados por el sector público. La aplicación del nuevo enfoque comercial al trabajo de los Servicios Meteorológicos Nacionales (SMN) financiados por los gobiernos pronto condujo a la competencia y al conflicto entre SNM que con anterioridad habían cooperado estrechamente, y a incrementar las tensiones entre los sectores público, privado y académico, anteriormente complementarios. Lo más grave de todo, para la prestación de servicios meteorológicos a nivel nacional, fue que condujo a varios tipos de restricciones al intercambio gratuito de datos y productos de observación entre los Miembros de la OMM. A principios de la década de 1990, la cooperación

meteorológica internacional estaba en crisis, y la OMM se encontraba al borde de una guerra internacional de datos (Zillman, 1997).

El Undécimo Congreso en 1991 y las reuniones del Consejo Ejecutivo de la OMM, a principios de la década de los noventa, intentaron encontrar una solución a través de la introducción de nuevos conceptos como servicios meteorológicos “básicos” y “especiales”. Sin embargo, dentro del Consejo Ejecutivo se produjeron profundas divisiones. Algunos Miembros apoyaron el mantenimiento del intercambio gratuito, mientras que otros favorecieron –o no vieron una forma políticamente viable de evitar– la mercantilización de los datos meteorológicos y la comercialización al por mayor de la prestación de servicios meteorológicos. Un grupo de trabajo del Consejo Ejecutivo luchó por lograr un consenso suficiente sobre la ruta a seguir para presentar al Congreso de 1995 un marco de políticas que evitase la temida guerra mundial de datos. Surgió una amplia gama de posibles compromisos, pero ninguno pudo salvar el abismo filosófico cada vez más profundo en el seno de la comunidad de la OMM.

Cuando se inauguró el Duodécimo Congreso el 30 de mayo de 1995, el problema del intercambio de datos pasó casi de inmediato a un subgrupo abierto de carácter informal. Este grupo trabajó hasta altas horas de la noche durante las primeras semanas del Congreso para intentar llegar a un consenso sobre los elementos esenciales de una solución. Los principios y detalles básicos en la redacción de las posibles resoluciones del Congreso resultaban enormemente sensibles para algunos países. La mayoría de los Representantes Permanentes estudiaron cuidadosamente cómo la redacción de cada propuesta afectaría a sus propios SMN, en conflicto continuo sobre el intercambio de datos con sus SMN vecinos, o con sus sectores privados o académicos nacionales. Por un momento, parecía probable que los debates y las negociaciones agotaran el tiempo y que el Duodécimo Congreso fuera testigo del final del intercambio internacional de datos, gratuito y sin

1 Representante Permanente de Australia ante la OMM entre 1979 y 2004; Presidente de la OMM entre 1995 y 2003



Duodécimo Congreso Meteorológico Mundial, 1995 (de izquierda a derecha): A. S. Zaitsev, Subsecretario General; J. W. Zillman, Primer Vicepresidente; Zou Jingmeng, Presidente; G. O. P. Obasi, Secretario General; y M. J. P. Jarraud, Secretario General Adjunto (OMM / Bianco).

restricciones, que había apuntalado la cooperación global y la prestación de los servicios meteorológicos nacionales durante más de un siglo.

Finalmente, tras mucho tiempo de dedicación y agotando la fortaleza de las delegaciones, el grupo recopiló un proyecto de resolución único sobre política y práctica, respaldado por cuatro anexos, en un documento "Pink" (recordado por quienes estaban allí como "Pink 64") que pasó directamente y sin discusión por el comité de trabajo de los padres del grupo a la consideración directa de la plenaria. Cuando el "Pink 64" se discutió en la plenaria de la tarde del 21 de junio bajo la presidencia de Zou Jingmeng, la atmósfera estaba caldeada. En el momento en que el Presidente invitó a las intervenciones, todos miraron a su alrededor para ver qué delegación pediría la palabra para romper el frágil consenso sobre el proyecto de resolución, pero ninguna lo hizo. Entonces, justo cuando el Presidente bajó el mazo para declarar la resolución como aprobada y los delegados se pusieron de pie en ovación, Nueva Zelandia (Neil Gordon) pidió la palabra, pero ya era demasiado tarde. Cuando los aplausos finalmente disminuyeron, el señor Gordon habló, pero no para desafiar la resolución o pinchar la euforia desatada por su aprobación, sino para comprometerse en un caprichoso premio consistente en regalar botellas de vino neozelandés a algunos de los principales protagonistas del debate divisivo mantenido durante los últimos años.

La sensación de alivio para la comunidad de la OMM allí reunida fue inmensa. Sin entender realmente todas las implicaciones de lo que habían aprobado, el Congreso reconoció que la comunidad meteorológica internacional estaba unida de nuevo y que esto había restablecido "el intercambio internacional libre y sin restricciones" como base política fundamental de la cooperación

internacional a través de la Organización. En los eventos sociales de esa noche, todos acordaron que la OMM no debería permitirse nunca más acercarse tanto al colapso.

La Resolución 40 constaba de dos páginas de texto y tres páginas de anexos. Su núcleo era una reafirmación inequívoca del intercambio internacional gratuito y sin restricciones como principio fundamental de la OMM, junto con una nueva distinción entre lo que llegaría a conocerse como datos y productos "esenciales" y "adicionales". La declaración política decía: "Como principio fundamental de la OMM, y en consonancia con las crecientes solicitudes de sus conocimientos científicos y técnicos, la OMM se compromete a ampliar y mejorar el intercambio internacional gratuito y sin restricciones de datos y productos meteorológicos y afines".

El texto de apoyo definió el concepto "gratuito y sin restricciones"; y explicó la distinción crítica entre datos esenciales y adicionales en tres breves declaraciones de cómo los Miembros deberían, en la práctica, tratar con varios tipos y categorías de datos. Los anexos proporcionaban orientaciones importantes, aunque algo ambiguas, sobre diversos aspectos de las relaciones comerciales entre los SMN y entre los SMN y el sector privado. Las delegaciones regresaron a sus países orgullosas de haber salvado la cooperación internacional a través de la OMM, pero aún con desafíos sustanciales relacionados con la interpretación e implementación de la Resolución 40.

Gran parte de la siguiente década se dedicó a aclarar y asentar la Resolución 40 y a extender gradualmente el concepto básico de "intercambio gratuito y sin restricciones" relativo al intercambio de datos hidrológicos y oceanográficos. También definió el camino hacia el diseño del Sistema Mundial de Observación del Clima y

la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y contribuyó a inspirar la Declaración de Ginebra del Decimotercer Congreso en 1999. Más tarde, ayudó a conformar políticas de datos para el Sistema de Sistemas de Observación Global de la Tierra.

Lamentablemente, el miedo a reabrir la cuestión básica del intercambio gratuito disuadió a muchos de los que habían estado profundamente involucrados en 1995 de intentar construir la esencia de la Resolución 40 en el Convenio de la OMM. Entonces, a medida que la cooperación internacional regresó gradualmente a algo que se aproxima a la estabilidad de sus años dorados (Zillman, 2018), la generación de la Resolución 40 se desvaneció poco a poco de la escena y los traumas de los años 90 acabaron en gran medida por olvidarse.

Ahora, con nuevas tensiones emergentes sobre el intercambio internacional de datos (Blum, 2019) y una nueva Declaración de Ginebra en el Decimotercer Congreso en 2019 pidiendo nuevas iniciativas para fortalecer la comunidad meteorológica mundial, parece oportuno volver a visitar algunos de los temas abordados y lecciones aprendidas de la experiencia de la Resolución 40.

Como superviviente de los traumas de aquellos tiempos, sigo creyendo que la filosofía básica de la Resolución 40 continúa siendo capital para la efectividad y estabilidad de la evolución de la asociación de medios público-privado-académicos de cada país, de la cual depende el sistema global integrado para la prestación de servicios meteorológicos y climáticos. También creo que el excepcionalmente apropiado carácter público de los servicios públicos más esenciales de predicción, alerta e información generan la disposición cooperativa voluntaria que

sostiene la infraestructura meteorológica global, una responsabilidad fundamental de los gobiernos nacionales; y que el intercambio internacional gratuito y sin restricciones de datos y productos representa un imperativo global continuo para la meteorología del siglo XXI.

En 2020 se publicará un folleto más detallado sobre la historia de la Resolución 40.

Referencias

Bautista Pérez, M., 1996. Resolución 40 (Cg-XII) – Política y práctica de la OMM para el intercambio de datos y productos meteorológicos y afines, incluidas las directrices sobre relaciones en actividades meteorológicas comerciales. *Boletín de la OMM*, 45(1):24-29.

Blum, A., 2019. Weather wars: is forecasting a common good or a commodity? *Time*, 8 de julio 2019, 22-26.

Daniel, H., 1973. Cien años de cooperación internacional en meteorología (1873-1973). *Boletín de la OMM*, XXII(3), 198-255.

Davies, D. A., 1990. Forty years of progress and achievement: A historical review of WMO (WMO-No. 721). Ginebra, Organización Meteorológica Mundial.

Zillman, J. W., 1997. Atmospheric science and public policy. *Science*, 276:1084-1087.

—, 2018. International cooperation in meteorology, part 2: the golden years and their legacy. *Weather*, 73(11):341-347.